FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CUDAP 486602009

RESOLUCIÓN Nº 14

///doba, 1 FEB 2010 .- FACULTAD DE LENGUAS.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Secretaría de Académica de esta Facultad solicita la contratación de la **Prof. FLORENCIA GIMENEZ** D.N.I. Nº 24.368.131 a fin de dictar el Curso de Nivelación 2010,

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo ha cumplimentado con lo establecido por la Ordenanza del H. Consejo Superior Nº 15/08,

Que el Área Económica Financiera de esta Facultad ha elevado el informe de factibilidad presupuestaria (a fs. 3), y ha emitido dictamen el Asesor Letrado de esta Facultad (a fs. 6),

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art.1º.- Aprobar el contrato de Locación de Servicios Profesionales de que se trata, a celebrar con la **Prof. FLORENCIA GIMENEZ** D.N.I. Nº 24.368.131 cuyo modelo obra a fs. 4/ 5 el cual tendrá vigencia a partir del 1 de Febrero de 2010 hasta el 31 de Marzo de 2010, erogando para la totalidad de la contratación la suma de $ 2.860,00 (Pesos dos mil ochocientos sesenta).-.

El presente gasto será atendido con recursos propios de esta Facultad sin afectar el presupuesto universitario.

Art.2º.- Regístrese en el registro de contratos de personal de esta Universidad, comuníquese y de forma.-

Prof. LUIS JAIMES

Prof. Dra. SILVIA N. BAREI